COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 16 de junio de 2017

NOTA N° : **376/2017**

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de contestar la Nota DNCP/DNC N° 13.941/2017, de Fecha 14 de junio de 2017, referente a la **"Adjudicación 2 Etapa" – ID N° 328.766- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE,** conforme a la Observación.

- "El contrato del proveedor mencionado en la referencia fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas…".-
  Que, en este punto indicamos que el motivo de la suscripción del Contrato con dicha empresa se debió a que el firmante de la empresa Toyotoshi S.A., posterior a la fecha indicada en dicho contrato, ya tenía compromisos asumidos por lo que no se encontraría dentro del país, por tal motivo como convocante asumimos celebrar el contrato en la fecha indicada en la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo manifestando mi más alta consideración y estima, saludándolo atentamente.-

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
My DCEM Jefe de la UOC N°2